

OTRAS ENTIDADES**Comunidad Regantes de Villafranca de Córdoba**

Núm. 2.125/2014

Anuncio de Cobranza

La Asamblea General Ordinaria de esta Comunidad de Regantes celebrada el pasado día 29 de marzo de 2014, bajo el punto segundo y tercero, acordó poner al cobro los siguientes recibos que a continuación se relacionan:

Primero. Recibo por el concepto de Liquidación de los Gastos Generales del año 2013 por un importe de 44,30 euros/Ha., cuyo periodo de ingreso correrá desde el día 23 de abril del año 2014

hasta el día 12 de mayo del 2014.

Segundo. Recibo por el concepto del 50 % del presupuesto de los gastos generales del año 2014, por un importe de 42 euros/Ha., cuyo periodo de ingreso correrá desde el día 23 de julio del año 2014 hasta el día 11 de agosto del 2014.

De acuerdo con los artículos 86 y 88 del Reglamento General de Recaudación, podrán hacer efectivos sus pagos en cualquiera de las Entidades Bancarias Colaboradoras de esta ciudad o en la Caja de Recaudación de esta Comunidad de Regantes.

Transcurrido el plazo de Ingreso Voluntario, las deudas serán exigidas por el Procedimiento de apremio legalmente previsto, con aplicación de los recargos y gastos legalmente repercutibles.

En Villafranca de Córdoba, 31 de marzo de 2014. El Presidente, Fdo. José Antonio de la Rosa Álvarez.